



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Universidad de la República

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA COMISION NACIONAL DE SEGUIMIENTO– CENTRO DE COMUNICACION VIRGINIA WOOLF Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES–DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA)

Seguimiento electoral 2004/5 desde una perspectiva de género

En la ciudad de Montevideo, el 30..... de abril del año dos mil cuatro, **POR UNA PARTE**, la Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, bajo la personería jurídica del Centro de Comunicación Virginia Woolf, en adelante CNS-CCVW, representado en la persona de Presidenta Elena Fonseca, con domicilio legal en esta ciudad en la calle San José 1436, y **POR OTRA PARTE**, la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, representada por el Rector de la Universidad, Ing. Rafael Guarga y por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Luis Bértola, con domicilio legal en esta ciudad en la calle Constituyente 1502, acuerdan la realización del presente CONVENIO:

Artículo 1 (Objetivos generales). Analizar la campaña electoral y los comicios internos, nacionales y departamentales de 2004/5 desde una perspectiva de género. Aportar al debate público en torno a las elecciones una visión más diversificada sobre la temática de género y ubicar a las mujeres como actores políticos legítimos tanto dentro del sistema formal de política institucional, como dentro el ámbito no formal de acción e incidencia ciudadana. Enriquecer el seguimiento electoral del Departamento de Ciencia Política y contribuir al desarrollo de los estudios de género en el Departamento de Ciencia Política y la Udelar.

Artículo 2 (Objetivos y actividades específicos). Para el cumplimiento de los objetivos generales el Departamento de Ciencia Política realizará dos tipos de actividad, los cuales contarán con el apoyo y la coordinación de la CNS-CCVW:

- a) Investigaciones aplicadas en tres áreas relacionadas con el análisis de la campaña electoral desde una perspectiva de género: relevar la participación de las mujeres en la campaña electoral y las elecciones; analizar la presencia de temas y enfoques de género en los discursos de candidatos/as y/o partidos y sectores políticos; y analizar desde una perspectiva de género el contenido de los programas electorales de los partidos políticos.
- b) Organizar una serie de foros de reflexión y debate sobre temas de la campaña electoral desde una perspectiva de género. Para ello, la persona del Departamento de Ciencia Política encargada de la organización de la tertulia coordinará con la CNS-CCVW para definir los temas a tratar en cada debate, la lista de invitados/as y las relaciones con la prensa. Para orientar los debates se podrán usar tanto informes de avance de las investigaciones en curso como materiales propios de la CNS-CCVW producidos en el contexto de las elecciones nacionales.

Artículo 3 (Contrapartida financiera). La CNS-CCVW transferirá a la Universidad la suma de U\$S 3.700 (tres mil setecientos dólares americanos), la cual se pagará a los treinta días de firmado el convenio.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la República

Artículo 4 (Apoyo y recursos logísticos). El Equipo de Seguimiento Electoral del Departamento de Ciencia Política pondrá a disposición para las investigaciones contempladas en el presente acuerdo todos los materiales relacionados con la campaña electoral que releven durante el período que rige este convenio. La CNS-CCVW prestará apoyo logístico al Departamento en lo referido a la obtención de otros datos necesarios para la realización de las investigaciones que no sean relevados como parte del seguimiento electoral del Departamento, y respecto a la organización de los mencionados foros de debate.

Artículo 5 (Aporte académico). Los resultados de las investigaciones aplicadas y de los foros de debates quedarán a disposición de la CNS-CCVW, que los usará para su trabajo o publicación y difusión, siempre que se incluya reconocimiento explícito de la autoría de las/los investigadoras/es del Departamento de Ciencia Política. Con la debida autorización y el reconocimiento explícito del apoyo financiero brindado por la CNS-CCVW, el Departamento podrá utilizar dichos tratamientos académicos para la enseñanza, la investigación y eventualmente, para publicaciones especializadas, de acuerdo con los usos universitarios habituales.

Artículo 6 (Responsabilidades). La responsabilidad por la Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Ciencia Política será de la Prof. Agregada Efectiva Dra. Constanza Moreira, quien coordinará con la Mag. Graciela Sapriza por la CNS-CCVW.

Artículo 7 (Duración, plazos y productos). El presente convenio tendrá una duración de catorce meses, desde el 3 de mayo de 2004 al 30 de junio de 2005. El Departamento de Ciencia Política entregará dos informes de las investigaciones aplicadas, el primero el 15 de febrero de 2005 y el segundo el 30 de junio de 2005.

Artículo 8. Como constancia y prueba de conformidad, las partes suscriben dos ejemplares del presente convenio, de igual tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Rafael Guarga
Rector
Universidad de la Repùblica

Dr. Luis Bértola
Decano
Facultad de Ciencias Sociales

Sra Elena Fonseca
Presidenta
Centro de Comunicación Virginia Woolf



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la República

SEGUIMIENTO ELECTORAL 2004/5 DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Convenio específico entre CNS-CCVW y UDELAR-FCS-DCP.

Antecedentes e importancia del proyecto

En el año 2004 se inicia un nuevo ciclo de elecciones internas, nacionales y departamentales en el Uruguay. Nunca se ha realizado desde el ámbito universitario un análisis sistemático de la campaña electoral, los comicios y la posterior conformación del nuevo gobierno desde un enfoque de género. Tanto el Grupo de Trabajo Política y Género del Departamento de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Repùblica) como la Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía consideran que ya es un deber insoslayable incorporar tal enfoque al seguimiento electoral que se hace desde el ámbito universitario y promover una mayor profundización de la temática en el debate público en torno a las elecciones.

En los últimos cinco años el tema de la participación femenina en el ámbito político nacional ha cobrado una presencia importante en la agenda pública a raíz de varios factores. Por un lado, al principio de la actual legislatura se conformó en el parlamento la llamada “bancada femenina”, una coordinación transversal, integrada por todas las legisladoras de todos los lemas, y a iniciativa de la misma fue creada en junio de 2000 la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes. Durante cinco años estos dos actores colectivos han promovido una serie de iniciativas legislativas y coordinado con diversos organismos estatales y organizaciones sociales para tratar distintos temas de género desde el ámbito parlamentario. Los logros legislativos más significativos son: la aprobación en julio de 2002 de la Ley 17.514 sobre la prevención, detección, atención y erradicación de la violencia doméstica; en diciembre del mismo año, la media sanción de la Cámara de Diputados al proyecto de ley defensa de la salud reproductiva, que incluye la despenalización del aborto; y entre junio y agosto de 2003, la discusión en el pleno de la Cámara de Representantes del proyecto de ley de cuotas por sexo en las listas electorales.

Por otro lado, las iniciativas de las parlamentarias han recibido un importante apoyo desde la sociedad civil y en particular del movimiento de mujeres, que ha desarrollado, sobre todo en torno al proyecto de ley de defensa de la salud reproductiva, nuevas estrategias de *lobby* político. La creciente especialización de las organizaciones feministas y de mujeres, enriquecida por su contacto con movimientos de mujeres y experiencias feministas en otros países, a través de redes y articulaciones regionales y mundiales, ha permitido que se constituyan como interlocutoras “expertas” frente a las comisiones parlamentarias encargadas de estudiar los proyectos presentados. A la vez, la estrategia discursiva adoptada por estos actores es propositiva, buscando convencer a los actores políticos de recoger los planteos del movimiento en su quehacer político.

Por su parte, la Comisión Nacional de Seguimiento (CNS) ha incluido el tema de la participación política de las mujeres en su agenda desde sus comienzos en 1996. La CNS originalmente fue creada para monitorear el cumplimiento por el Estado uruguayo de los compromisos asumidos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas, celebrada en Beijing en setiembre 1995. Es una coordinación de organizaciones y redes no gubernamentales de todo el país, que además coordina acciones e intercambia información con redes semejantes de América Latina y del mundo. Los principales objetivos de la CNS son: promover la equidad de género como componente ineludible en la práctica democrática del país; fortalecer a las organizaciones de mujeres en su capacidad de incidencia y propuesta en políticas públicas; coordinar y articular acciones con



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la Repùblica

diversos actores del espectro social y político. En particular, el monitoreo de políticas públicas que realizó la CNS en 1999 (*El Estado Uruguayo y las Mujeres*) incluyó un capítulo sobre “Participación política” por la historiadora Graciela Saprizá; y en el mismo año, las sociólogas Mariana González y Silvana Bruera realizaron para la CNS un relevamiento de iniciativas legislativas con contenido de género, la representación política de las mujeres en las principales colectividades políticas del Uruguay y las definiciones de ciudadanía de los partidos políticos recogidas de sus programas electorales (*Las Uruguayan y la Política: Un Modelo para Armar*). Además, entre los temas que integran la *Agenda de las Mujeres*, elaborada por las organizaciones integrantes de la CNS y presentada a todos los sectores políticos durante la campaña electoral de 1999 (una versión revisada de la cual la CNS propone presentar de nuevo como un aporte a la campaña electoral de 2004/5), hay una sección referida a la participación política de las mujeres.

El Centro de Comunicación Virginia Woolf, organización integrante de la CNS y la que le presta a ésta su personería jurídica para los propósitos del presente convenio, realizó durante las últimas elecciones nacionales (1999) el primer análisis desde una perspectiva de género de una campaña electoral en el Uruguay. Esta investigación (publicado por Cotidiano Mujer/UNICEF, bajo el título “El rostro de los presidenciables”), realizada en el marco del programa regional “Mujer y Democracia en el MERCOSUR”, con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll de Alemania, tuvo dos líneas de análisis: una, a cargo de la polítologa María Elena Laurnaga (integrante del GTPG), se proponía revisar el lugar que ocupaba material y simbólicamente la perspectiva de género en la agenda electoral y en las prácticas desarrolladas durante la campaña por los y las candidatos/as; la segunda, a cargo de la semióloga Hilia Moreira, era una lectura semiótica de la campaña electoral. El estudio representa, por lo tanto, un importante antecedente para el presente proyecto. Este a su vez aspira a ser un insumo más para el trabajo de promoción de la equidad de género que realizan la CNS y sus organizaciones integrantes.

Paralelamente, desde 2000 se ha empezado a desarrollar la investigación en temas de género dentro del Departamento de Ciencia Política. El Grupo de Trabajo Política y Género (GTPG) se conformó a raíz de la realización de parte de sus integrantes de un proyecto de investigación en 2000-2002 sobre “Participación política de mujeres en Uruguay (1985-2000)”, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. El proyecto, coordinado por la Dra Constanza Moreira, y con la participación de Dra Laura Gioscia, Dra Inés de Torres, Dra Niki Johnson, Lic. María Elena Laurnaga y Lic. Andrea Dáverio, representó la primer indagación sistemática a nivel universitario del fenómeno de las notoriamente bajas tasas de representación femenina en cargos electivos en Uruguay. El proyecto buscó por un lado identificar los factores que permitan explicar el fuerte desequilibrio de participación entre hombres y mujeres en cargos electivos, y por otro, evaluar cuáles serían los mecanismos institucionales más adecuados para corregir este desequilibrio. En 2002-2004 se realizó un segundo proyecto de investigación sobre la participación política de mujeres, a cargo de la Dra Niki Johnson, también financiado por CSIC, titulado “Género y legislación en el Uruguay, 1985-2001”. Este proyecto fue pensado para complementar el anterior proyecto examinando las diferencias de género ya no relacionadas con el ingreso a cargos políticos electivos, sino con la actuación política después de acceder al ámbito parlamentario. En el contexto de esta incipiente acumulación de estudios y conocimientos sobre la participación política femenina en el Uruguay de parte de investigadoras del Departamento de Ciencia Política la presente propuesta de análisis de la campaña y resultados electorales desde una perspectiva de género representa un próximo paso lógico que busca aportar nuevos elementos al debate ya iniciado por los anteriores proyectos.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la Repùblica

Asimismo, el presente proyecto aspira a contribuir a la acumulación de estudios de género dentro de la Udelar. Las integrantes del GTPG participan desde sus comienzos en la Red Temática de Género (RTG), creada a nivel de la universidad en 2001. Esta iniciativa surgió de una primer consulta desde la bancada femenina sobre el estado de los estudios de género en la Udelar, y se consolidó con el respaldo del Rector.

Varias integrantes del GTPG tienen una larga historia de colaboración a título individual con la CNS y el CCVW, y también con otras organizaciones no gubernamentales de mujeres y grupos de mujeres políticas. Además, en 2003 el grupo en sí tuvo una participación importante en actividades en torno al proyecto de ley de cuotas, asesorando a la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes y a diputadas individuales, como ponentes en los desayunos de trabajo con partidos políticos y el movimiento sindical organizados por FESUR, y contratadas como consultoras por la misma organización para escribir un paper sobre la cuota (“Democracia, género y equidad. Aportes para el debate sobre mecanismos de acción afirmativa”), e invitadas a charlas o talleres con organizaciones de mujeres, entre otras la CNS. Aunque la propuesta de la cuotificación no fue aprobada en Diputados, sí fue aprobado por el Congreso del PIT-CNT en diciembre de 2003 y el debate político y público que acompañó la presentación y discusión del proyecto ha puesto de nuevo en el tapete el tema de la participación política de las mujeres y los obstáculos a la misma, que sin duda tendrá resonancia en la campaña electoral de 2004/5.